FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5472081 DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5472081 del 19 de octubre de 2023, celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de la Industria la Empresa y los Servicios, representado por Fermin Beltran Barragán, Subdirector CIES Huila y Construcciones Consultorías Proyectos y Suministros Rojas y Vasquez S.A.S., representado por Julio Cesar Rojas Cerquera, cuyo objeto es: "*Realizar adecuación de espacios en la sede Tecnoparque del centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila*", me permito presentar informe a fin de solicitar adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de la industria, la Empresa y los Servicios
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Adrián Fernando Chavarro Chavarro
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Juan Diego Tovar Cabrera
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5472081
TIPO DE CONTRATO:	Obra
OBJETO:	Realizar adecuación de espacios en la sede Tecnoparque del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila
VALOR:	$30.689.800 COP
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS Y VASQUEZ S.A.S
NIT:	901.364.725-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Diagonal 20 No. 38-16 Barrio Guaduales sede Tecnoparque Neiva Huila COLOMBIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO:	20 de octubre de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	60 días

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$30.689.800 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$30.689.800 COP
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el total del contrato en un solo pago, de acuerdo con los servicios recibidos, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor del servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la 29 GCCON-F-046 V.02 plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1) GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2) GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3)FACTURA ELECTRÓNICA: FV_No. de Factura NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09de marzo; No. 020 del 12 de abril y No. 021 del 19de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 2021.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado S. A
No. PÓLIZA	61-44-101051481

CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	20/10/2023		
FECHA APROBACIÓN	20/10/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/10/2023	21/12/2024	$6.137.960,00
Salarios y prestaciones sociales	20/10/2023	21/12/2026	$1.534.490,00
Estabilidad de la obra	21/12/2023	21/12/2026	$6.137.960,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Si aplica)

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	61-40-101018742		
CERTIFICADO O No. ANEXO	XXXX		
FECHA EXPEDICIÓN	20/10/2023		
FECHA APROBACIÓN	20/10/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**20/10/2023**	**21/12/2023**	$232.000.000

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS PROYECTOS Y SUMINISTROS ROJAS Y VASQUEZ S.A.S con Nit. 901.364.725-0, ha presentado la documentación relacionada con las afiliaciones a Seguridad Social del personal que ha tenido en obra. Quedando pendiente que haga entrega del personal que ingresará a laborar a partir de hoy.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del este informe, el supervisor del contrato certifica, que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales como se menciona a continuación:

1. *(Obligación contractual No. 1) Realizar y garantiza la ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, cumpliendo con las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios y documentos previos y la Invitación Pública, documentos que hacen parte integral del contrato estatal.*

Se suscribieron garantías exigidas por la entidad, el contratista a la fecha lleva un cumplimiento del 25% de ejecución de las actividades contratadas.

Se presenta y aprueba el acta de mayores y menores e ítems no previstos para las adecuaciones de la infraestructura del edificio del Tecnoparque, en la cual se incluyen 08 (ocho) ítems nuevos de los cuales el contratista aporta Cotizaciones de insumos y Análisis de precios unitarios. Los ítems no previstos tienen necesidad de ser incluidos, ya que en el diagnóstico inicial se identifican actividades que luego de los desmontes se deben complementar con otras para concluir de manera óptima las adecuaciones programadas en la infraestructura.

DESCRIPCIÓN DE ÍTEM NO PREVISTO	CANTIDAD
NP1: Desmonte, mantenimiento, y reinstalación de puerta de acceso principal a la edificación, incluye ángulos de refuerzo de 1-1/4"X1/8", instalación de bisagras de armillar de 3" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	1 (UND)
NP2: Desmonte, mantenimiento, y reinstalación de puerta del área posterior de la edificación, incluye instalación de chazos metálicos de y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	1 (UND)
NP3: Suministro e Instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 20 en área de cubierta, incluye la instalación de perfil 4x8 Calibre 20, soldado a la estructura existente para fijación del flanche con tornillo autoperforante.	23,10 (m2)
NP4: Construcción de base o poyo en concreto de (1,0 x 2,4 mt) espesor de 12 cm, reforzado con malla electrosoldada de 4mm, para instalación de las unidades de aires acondicionados.	1 (UND)
NP5: Pañete abusardado con acabado en pintura a 3 manos	11.04 (m2)
NP6: Instalación de tubería de 4" PVC para extensión de desagüe	3 (ml)

NP7: Mantenimiento de tejas termoacústicas, consistente en el reemplazo de tornillería de sujeción, instalación de cinta multiseal y pintura bituminosa en donde se requiera	220.50 (m2)
NP8: Desconexión, desmonte y monte de condensadoras de aires acondicionados.	3 (UND)

2. *(obligación contractual No. 2) Ejecutar el objeto del contrato, con buena calidad y de eficiencia técnica.*

El contratista previo al inicio de las actividades de obra contratadas, junto con la supervisión del contrato realizan el respectivo diagnóstico, en el cual se identificaron y se justifican las siguientes situaciones, por las cuales se deben incluir items no previstos así:

Se contrató inicialmente el cambio de dos chapas de puertas de acceso (desde el exterior), sin embargo, en cada caso se identifica que el aluminio está fatigado porque las puertas quedan desaseguradas y con los fuertes vientos que se presentan en la zona, se han golpeado generando desgaste en el material de cual están hechas las puertas, por lo tanto, se desglosa el mantenimiento de las puertas así:

NP1:(Puerta acceso principal al edificio de Tecnoparque): Desmonte, mantenimiento, y reinstalación de puerta de acceso principal a la edificación, incluye ángulos de refuerzo de 1-1/4"X1/8", instalación de bisagras de armillar de 3" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

NP2: (Puerta acceso desde parqueaderos al edificio de Tecnoparque): Desmonte, mantenimiento, y reinstalación de puerta del área posterior de la edificación, incluye instalación de chazos metálicos de y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

-Se identifica que las aguas lluvias afectan la cubierta por debajo, ya que tiene una inclinación alta. Por tal razón, se plantea instalar un flanche metálico que encamise los bordes de las tejas existentes y por goteo elimine el agua que pueda filtrarse por debajo de las tejas. De otro lado se evidencia que el cambio de las tejas en esta zona no es necesario, ya que al observarlas de cerca lo que se encuentra deteriorado es el chazo y el aislante de humedad, por lo cual se plantea el mantenimiento de las tejas existentes reemplazando la tornillería e instalando cinta en las zonas donde se ha levantado el material superior; para ellos se hace necesario incluir el siguiente ítem así:

NP3: Suministro e Instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 20 en área de cubierta, incluye la instalación de perfil 4x8 Calibre 20, soldado a la estructura existente para fijación del flanche con tornillo autoperforante.

NP7: Mantenimiento de tejas termoacústicas, consistente en el reemplazo de tornillería de sujeción, instalación de cinta multiseal y pintura bituminosa en donde se requiera

-Se deben incluir para que la impermeabilización de la placa que mantenimiento sea efectivo la construcción de bases o poyos que reemplacen estructuras metálicas existentes, ya que estas con la vibración del equipo de aire acondicionado, permiten la filtración de agua al interior de la placa. Adicionalmente, se debe instalar tubería de desagüe de la placa para evitar empozamiento de esta, se conduce hacia la zona del jardín. Finalmente, para concluir la actividad de la placa a impermeabilizar, es necesario desmontar 3 condensadoras de aire acondicionado con capacidad de 5 toneladas cada una que se ubican sobre estructuras metálicas ancladas a la placa de concreto, para desmontar las estructuras metálicas, construir sobrebase (poyo) en concreto y realizar correctamente el proceso de impermeabilización; se aclara que este ítem es necesario contratarlo ya que no se contempló ejecutarlo en el contrato de mantenimiento de aires acondicionados, ya que el alcance de éste es el mantenimiento de los equipos, cambio de repuestos y no el desmonte o traslado de los mismos.

NP4: Construcción de base o poyo en concreto de (1,0 x 2,4 mt) espesor de 12 cm, reforzado con malla electrosoldada de 4mm, para instalación de las unidades de aires acondicionados.

NP6: Instalación de tubería de 4" PVC para extensión de desagüe

NP8: Desconexión, desmonte y monte de condensadoras de aires acondicionados.

-En la zona de las bodegas, se contrató la construcción de un muro para garantizar la seguridad de estas, sin embargo, no alcanzaban los recursos para realizar los acabados en el muro, dado que hay excedentes de la contratación, se incluye el pañete abusardado para dejar similar al área existente.

NP5: Pañete abusardado con acabado en pintura a 3 manos

En cuanto al ítem contratado No. 7.16. Suministro e instalación de reflectores para exterior LED REFLECTOR LED 200 W CW 24 LM, PROTECCION IP65, 5000 K; después de recibir la cotización de los reflectores por parte del contratista, se observa que el valor contratado se encuentra muy por debajo del valor del suministro en el mercado. Por lo anterior se ajusta el precio del ítem, de acuerdo al desglose del APU por valor de ochocientos sesenta y tres mil treinta y un pesos MCTE con setenta y tres centavos ($863.031,73)

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Adrián Fernando Chavarro Chavarro con fecha el 20 de octubre del 2023.

2. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que no se han realizado pagos del contrato del asunto

2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO** (Este numeral se debe diligenciar sólo en caso de terminación anticipada, en los demás se debe eliminar)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$30.689.800,00**
Valor ejecutado	**$ 0.00**
Valor total de pagos	**$ 0.00**
Saldo a favor del contratista	**$ N.A.**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$ N.A.**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	25%
Financiera	0%

3. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5472081 del 20 de octubre de 2023

En el acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos se evidencian 8 ítems no previstos y 1 ítem en el que se determina realizar ajuste al precio de acuerdo a la especificación. El contratista aporta los APU desglosados y cotizaciones de los insumos que se requieren.

En consecuencia, se solicita realizar adición al contrato por valor de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($9.308.336,30)** quedando un valor total del contrato No. CO1.PCCNTR.5472081 de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($39.998.136,30).**

A continuación, en la siguiente tabla se muestra el presupuesto definitivo para el contrato No. CO1.PCCNTR.5472081 con plazo de ejecución hasta el 14 de diciembre de 2023.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU (CON IVA SOBRE LA UTILIDAD)	VALOR TOTAL INCLUIDO AIU (CON IVA SOBRE LA UTILIDAD)
7	**SEDE TECNOPARQUE**				
7.1	Retiro de manto Zetal aplicado en el Área de Terraza No. 1; Incluye disposición final en Escombrera Autorizada por Autoridad Ambiental.	M2	14,00	5.200,00	72.800,00
7.2	Retiro de dos (2) Tanques de Almacenamiento de Agua de 2.000 Litros cada uno; conservando las instalaciones existentes para su nueva instalación.	UND	2,00	192.600,00	385.200,00
7.3	Desmonte de la Red Hidráulica de Abastecimiento de Tanques Elevados de 1" de 2.000 Litros cada uno. Cubierta ubicada sobre Áreas del Segundo Piso de Tecnoparque.	ML	4,40	4.800,00	21.120,00
7.4	Desmonte y Cambio de Cubierta en Teja Metálica/Galvanizada Averiadas.	M2	16,00	78.100,00	1.249.600,00
7.5	Desmonte y Disposición Final del cielo raso en Drywall Averiado.	M2	20,00	7.250,00	145.000,00
7.6	Suministro e Instalación de la Red Hidráulica de Abastecimiento de Tanques Elevados de 2.000 Litros cada uno. Incluye el Suministro e instalación de tubería entrada y salida, accesorios y demás elementos para la puesta en funcionamiento de los tanques.	UND	1,00	1.795.000,00	1.795.000,00
7.7	Suministro e Instalación de Red Hidráulica para Desagüe de Tres (3) Aires Acondicionados desde el 2 Piso de la Sede Tecnoparque, hasta el 1 piso (Jardines). Tubería Hidráulica de 1", Accesorios Requeridos y Soportes de Anclaje.	ML	0,00	23.500,00	0,00
7.8	Suministro e instalación de Manto Zetal sobre placa (Membrana Foilm, Pintura Alumol, Herramientas Menores, Transporte de Materiales y Mano de Obra	M2	16,75	132.000,00	2.211.000,00
7.9	Suministro e Instalación de Cielo Raso en Drywall de 6mm; incluye accesorios de anclaje y sellado.	M2	44,00	58.300,00	2.565.200,00

7.10	Suministro e instalación de Lámparas PANEL LED-Tamaño 60X60 cms, Potencia 48W, Luz blanca, 6500K, Voltaje 100-277V, IP 20, Montaje de Incrustar o Descolgar, 3840 Lm, Chasis Aluminio, Duración 35.000 Horas, cumpliendo normas RETIE y RETILAP vigentes. Incluye marco en aluminio blanco para empotrar en cielo raso y driver. Instalación incluida del Punto Eléctrico.	UN	12,00	385.000,00	4.620.000,00
7.11	Suministro e instalación chapa de seguridad Yale Doble Pasador y 1 manija en acero inoxidable Tipo Romana de 0,60 m de largo y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento	UND	2,00	663.000,00	1.326.000,00
7.12	Suministro e Instalación de Chapa de Seguridad para Puerta en Aluminio, según modelo existente y topes de seguridad a piso.	UND	2,00	563.000,00	1.126.000,00
7.13	Suministro e instalación de Persiana Enrollable Tipo BlackouT Poliester (Tela Perforada) de 1,60 x 2,00, según muestra; incluye accesorios e instalación	M2	15,00	245.800,00	3.687.000,00
7.14	Mantenimiento Correctivo del Portón del Parqueadero de Vehiculos ubicado en la parte trasera del Tecnoparque. Incluye reposición de Columna en concreto 4000 psi de 0,30 x 0,30 x 3 metros de altura, con acero de refuerzo de 1/2". Incluye 6 varillas, flejes en varilla de 3/8", separados cada 20 cms. y soldadura del portón a la comuna.	GL	1,00	1.392.300,00	1.392.300,00
7.15	Suministro, transporte y aplicación dos manos de pintura vinilo tipo 1 blanco en Placa de cielo raso y paredes, incluye resanes con estuco plástico	M2	99,00	21.900,00	2.168.100,00
7.16	Suministro e instalación de reflectores para exterior LED REFLECTOR LED 200 W CW 24 LM, PROTECCION IP65, 5000 K.	UN	5,00	1.086.988,00	5.434.940,00
7.17	Suministro de muro en bloque No. 5. Incluye sobrecimiento en concreto de 2500PSI y anclajes a muro existente.	M2	5,52	171.800,00	948.336,00
7.18	Desmonte, mantenimiento y reinstalación de puerta en perfilería metálica, incluye bisagras y lo necesario para su instalación.	UN	1,00	164.300,00	164.300,00

7.19	Desmonte, mantenimiento, y reinstalación de puerta de acceso principal a la edificación, incluye ángulos de refuerza de 1-1/4"X1/8", instalación de bisagras de armilar de 3" y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	1,00	273.941,00	273.941,00
7.20	Desmonte, mantenimiento, y reinstalación de puerta del área posterior de la edificación, incluye instalación de chazos metálicos de y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UN	1,00	152.362,00	152.362,00
7.21	Suministro e Instalación de flanche en lámina galvanizada calibre 20 en area de cubierta, incluye la instalación de perfil 4x8 Calibre 20, soldado a la estructura existente para fijación del flanche con tornillo autopreforante.	M2	23,00	186.735,00	4.294.905,00
7.22	Construcción de base o poyo en concreto de (1,0 x 2,4 mt) espesor de 12 cm, reforzado con malla electrosoldada de 4mm, para instalación de las unidades de aires acondicionados.	UN	1,00	495.550,00	495.550,00
7.23	Pañete abusardado con acabado en pintura a 3 manos	M2	11,00	47.861,00	526.471,00
7.24	Instalación de tubería de 4" PVC para extensión de desagüe	ML	3,00	61.590,00	184.770,00
7.25	Mantenimiento de tejas termoacústicas, consistente en el reemplazo de tornillería de sujeción, instalación de cinta multiseal y pintura bituminosa en donde se requiera	M2	250,70	17.759,00	4.452.181,30
7.26	Desconexión, desmonte y monte de condensadoras de aires acondicionados.	UN	3,00	102.020,00	306.060,00
VALOR TOTAL					**39.998.136,30**

Cordialmente,

ADRIAN FERNANDO CHAVARRO CHAVARRO
Supervisor del contrato

JUAN DIEGO TOVAR CABRERA
Cargo: Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Juan Diego Tovar Cabrera, Apoyo Técnico Dirección Regional.

Adriana Milena Alvarez Rivera, Apoyo Infraestructura Dirección Regional.

Revisó: Laura Leguizamo, Profesional Apoyo Jurídico.

Firmado digitalmente por Laura Vanessa Leguizamo Perez